



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de diciembre de 2016
P.I.E. N° 1691/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero – ASFI, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita lista de todos los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo en las gestiones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle: **a)** Nombre de la persona natural o jurídica que se benefició con el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo y el departamento al que pertenece, **b)** Cómo accedieron las personas naturales o jurídicas al crédito otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo, detalle los requisitos y remita los documentos presentados por los beneficiarios de los créditos, **c)** Informe qué normativa legal regula los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo, **d)** Monto del crédito otorgado a las personas naturales o jurídicas que accedieron a los créditos por el Banco de Desarrollo Productivo y **e)** Garantía presentada por la Persona Jurídica o Natural que se benefició con el crédito, adjunte copia de los documentos.--- **2.** Informe, a cuánto asciende la cartera en mora de los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo en las gestiones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, detalle por gestión.--- **3.** Informe, qué acciones tomó el Banco de Desarrollo Productivo para recuperar el dinero otorgado en créditos que entraron en mora en las gestiones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.--- **4.** Informe y remita lista de los procesos legales iniciados por el Banco de Desarrollo Productivo para recuperar el dinero otorgado en los créditos y que se encuentran en mora de las gestiones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, además informe el estado de los procesos legales en contra de los créditos que se encuentran en mora.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

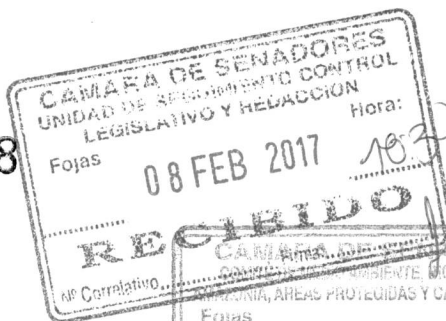
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 20 Ene 2017
MEFP/DM/JG - 0298



Excmo.

Señor Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 1691/2016-2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 1691/2016-2017, planteada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota ASFI/DAJ/R-1237/2017, presentada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

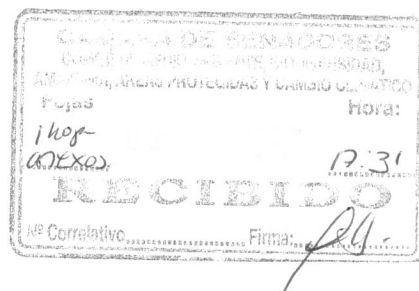


Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
H. 12189-R
VPSF-ASFI
Adj. Lo indicado (Fs.206)
C.c.: Archivo

[Signature]
Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PÚBLICAS



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 19
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Oruro
Teléfono: (591-2) 220 3434
www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia



ACTA DE ENTREGA

ANEXOS A LA RESPUESTA DEL P.I.E. N° 1691/2016-17

Conste por el presente documento que es rubricado al pie, como conformidad de entrega y recepción de Anexo a la respuesta al P.I.E. N° 1691/2016-17 remitido por conducto regular, mismos que fueron entregados en oficinas del Sen. Yerko Nuñez bajo el siguiente detalle:

- 1 legajo de fotocopias de la Autoridad de Supervisión y Sistema Financiero ASFI

Por lo que se hace constar que la documentación fue entregada, no quedando copia en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez
Seguimiento Control Legislativo y Redacción

Recibí Conforme

La Paz, 03 de febrero de 2017